



**Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares  
en la América Latina y el Caribe (OPANAL)**

S/Inf.1077

---

**Seminario: “Más allá del TNP: una perspectiva de América del Sur sobre el  
Nuclear Summit 2012 y la Resolución 1540”**

**Organizado por el Global Consortium of Security Transformation**

**Santiago, Chile, 12 de diciembre de 2011**

**Mensaje de la Embajadora Gioconda Ubeda Rivera**

**Secretaria General del OPANAL**

Estimados organizadores y participantes,

En primer lugar quiero agradecer la invitación para participar en el Seminario: “Más allá del TNP: una perspectiva de América del Sur sobre el Nuclear Summit 2012 y la Resolución 1540”, la cual no podré corresponder personalmente, aun cuando es mi deseo. Permítanme entonces, acompañarlos a la distancia expresándoles mis mejores deseos para que las jornadas de trabajo que emprenden hoy, concluyan con resultados relevantes que a su vez se constituyan en aportes de la región de América del Sur para la Cumbre Nuclear del 2012, a celebrarse en Seúl en marzo próximo.

Las Zonas Libre de Armas Nucleares (ZLAN), sin duda alguna, son una contribución a la seguridad y la paz regional y global. En este sentido, el tema de la seguridad nuclear ocupa un lugar importante en el régimen de No Proliferación que han fortalecido cada una de las cinco ZLANs existentes en el mundo; y al mismo tiempo, en el proceso de desarme, que es el objetivo final y razón de ser de estas zonas, tal como lo establece el Tratado de Tlatelolco en su Preámbulo:

*“Recordando que las zonas militarmente desnuclearizadas no constituyen un fin en sí mismas, sino un medio para alcanzar en una etapa ulterior el desarme general y completo;”*

Visto desde otra perspectiva complementaria, la seguridad nuclear constituye también, un tema de las ZLANs, sobre el que hay que reflexionar para lograr una adecuada y efectiva integración a la agenda de cada una de ellas. Esta es una tarea en la que tendremos que avanzar en los siguientes años.

Para terminar, quisiera acompañar a este mensaje, dos documentos que me permiten compartir con Ustedes una visión del OPANAL, a 43 años de su creación y 45 de la firma del Tratado de Tlatelolco, que se está ajustando a la nueva dinámica internacional y regional en los temas de la No Proliferación y el Desarme Nuclear. Me refiero, en primer lugar, a la Declaración de los 33 Estados de la Zona Libre de Armas Nucleares de la América Latina y el Caribe, acordada en septiembre pasado y presentada a las delegaciones al 66° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 11 de octubre de 2011 en la Primera Comisión. En segundo lugar, a la presentación inicial que realicé, en representación de nuestra ZLAN, en el Foro del OIEA sobre “La Experiencia de posible relevancia para la creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en el Medio Oriente”, realizada en Viena el 21 y 22 de noviembre de 2012.

Les reitero mis mejores deseos en los trabajos del Seminario y que disfruten de la calidez del pueblo chileno.

México D.F., 8 de diciembre de 2011.